

Reunidos los miembros de la Comisión del Título de Grado de ES el 31 de enero, martes, a las 9,30 en primera convocatoria y a las 10,00 en segunda y con hora prevista de finalización, aunque no se hayan podido tratar todos los puntos, a las 13,30, se comenzó referida reunión en el orden del día señalado con las siguientes asistencias:

Asistentes	Hora entrada	Hora salida
Domínguez, Emilia	9,30	13,00
Alonso, Laura	9,30	13,00
Ameijeiras, Rosa	9,30	12,20
Barroso, Domingo	10,15	11,50
Felipe, Elena,	justifica ausencia	-
Gómez, Teresa	9,30	12,55
López, Antonio	11,55	12,55
Martín, Beatriz	justifica ausencia	-
Medina, Eusebio	10,30	13,00
Ines Solomando	justifica ausencia	-

En el punto 1, Doña Rosa Ameijeiras hace la puntualización al Acta del día 24 de que solo quedaban en la reunión los 2 alumnos Emilia Domínguez y Teresa Gómez, porque eran pasadas las 14,00. Se aprueban las Actas de las reuniones de los días 15_XI_2011, 22-XI-2011 y 24-I-2012 por unanimidad de los presentes. (10 horas, 10 minutos).

En el punto 2, se tratan las preguntas significadas de los representantes de alumnos que plantearon al finalizar la reunión del 24, cuando solo había dos miembros del profesorado, y que por tanto no fueron contestadas como Comisión.

- A la pregunta de "si igual que en las fichas A12 están determinados los temas que han de impartir los profesores a lo largo del cuatrimestre, se podría / deberían marcar las tareas / actividades que deben realizar a lo largo del cuatrimestre y que de ellas se tenga constancia en la ficha A12". Se les contesta que es obligatorio especificar y cumplir los criterios y actividades de evaluación, y respecto a las demás tareas de aprendizaje, que debería hacerse, que es conveniente y útil, pero que a veces no se puede desarrollar una programación tan exacta y que pueden surgir nuevos planteamientos en el desarrollo del semestre. Se instara al profesorado por escrito en el modelo Ficha 12 A, para que pongan en las fichas sus tareas y actividades de modo concreto, pero también hay que comprender algunos cambios conforme se avanza en el semestre.

- A la pregunta sobre qué tienen que hacer o actuar con la baja de la profesora Beatriz Martín que se va a producir en el próximo semestre para evitar los problemas de falta de profesorado que han tenido en el pasado, se les contesta que hablarlo ellos y la propia Comisión ya se lo ha señalado de nuevo al Director del Departamento y al Decano

- Que según información de los alumnos de 1º, hay dos profesores veteranos, no de nueva incorporación, que no han dado ni explicado la ficha 12 A, y que qué procede hacer con este problema. Se les contesta que ya se ha recordado y

advertido a los profesores en el Espacio virtual la obligación que tienen de impartir el Programa según lo aprobado en la ficha 12 A. (10,32 horas).

En el punto 3 referido a Aprobación "Reunión colectiva de revisión/evaluación de profesores del Título" y fecha para ello. Se aprueba que es muy oportuno llevarla a cabo, dándose la fecha del martes 7 como muy apropiada, o el viernes 10 de esa misma semana y que se preguntara al Decano y Presidenta de Calidad si pueden acudir pues sería muy conveniente

En el punto 4, Aplicación o no del *Cuestionario Perfil alumnos de ES* a los alumnos del curso 1º 2.011-12, se aprueba que es muy oportuno aplicarlo con el mismo modelo de los dos cursos anteriores, y se ofrece Doña Teresa Carroza para aplicarlo ella a los alumnos de 1º.

En el punto 5, referido a aprobación de la "Base de Datos Excell con Instituciones colaboradoras para las Practicas Externas de ES", se señala que la distribución efectuada en la reunión 15-XI-2011 falta de ultimar algunos aspectos¹, y se pide a los profesores lo ultimen para el día 7. Se trata en que las enviadas por don Eusebio si efectivamente pertenecen a la Consejería de Agricultura en parte, se pueden considerar que son públicas y por tanto hay Convenio. Sus funciones abarcan desde la gestión de ayudas, la concesión y el pago a los beneficiarios, hasta el control de ejecución de proyectos, además de otros cometidos fundamentales como son la información, animación, asesoramiento y formación de la población. Emilia Domínguez explica las razones por las que no ha incluido las Mancomunidades, si las áreas de Desarrollo local de las Diputaciones. Se plantea que en el caso de falta de seguridad o alguna duda, y se aprueba que es mejor dejar en blanco la casilla correspondiente, como así se ha hecho en algunos casos.

Se acuerda su envío a Decanato para el comienzo de la obligada puesta en contacto inicial, y posterior tramitación con estas Instituciones colaboradoras, de acuerdo con el calendario aprobado en la reunión del pasado 22-XI-2011. Se aprueba:

- Que efectivamente por la Comisión se le adjunte al Decano archivo (por e-mail) con la "*Nueva Base de Datos General de Instituciones / Centros posibles colaboradores para la realización de las Practicas Externas*"², organizada por los miembros de la Comisión, con todos los datos imprescindibles que se necesitan para poder contactar con ellas,
- Que desde el Decanato se envíe por e-mail/ carta a las Instituciones de la Base de Datos preguntándoles si desean colaborar en la Practicas Externas del próximo curso a realizar en el primer semestre, esto es octubre-diciembre de 2012 (11 semanas, en horario a concretar mas adelante) y señalarles que han de indicar a la Facultad el nº de plazas disponibles, rogando a Decanato que se comiencen a realizar estos contactos en febrero de 2012.
- Que una vez recibida en la Facultad la información de las Instituciones / Centros que si desean colaborar en la realización de las Prácticas Externas, y con referida institución, se tendrá que reestructurar la citada "*Nueva Base de Datos General de Instituciones / Centros posibles colaboradores para la*

¹ De las bases de datos enviadas a Laura Alonso para su elaboración final y de acuerdo con lo aprobado en la reunión del 15-XI-2011 se señala que faltan: A doña Beatriz: todo (eran datos referidos a posibles empresas colaboradoras).

² Esta "*Nueva Base de Datos General de Instituciones / Centros posibles colaboradores para la realización de las Practicas Externas*", habrá de guardarse en Decanato y por la Comisión, para consultar a comienzos de cada curso o cuando se estime conveniente.

realización de las Practicas Externas³ en lo que podemos llamar "Base de Datos Instituciones / Centros colaboradores efectivos para el Curso 2012-13", y se ruega que se realice esta reestructuración como muy tarde segunda quincena de abril de 2012, dado que los alumnos del actual curso 3º han de proceder a "Elección en acto publico (por nota académica del expediente que facilite la UEX) de la Institución correspondiente que eligen para la realización de las Practica Externas en la 1ª quincena de mayo: (Trabajo de Campo / Comisión Académica)

- Que el envío de carta a las Instituciones efectivamente colaboradoras para el Curso Próximo (por mail y correo ordinario) con: a) los datos de los alumnos adjudicados, b) Plan General de la Prácticas, c) Criterios de Evaluación para el Curso 2012-13 y Hoja de aceptación del Plan de Prácticas de los alumnos se realice a partir de junio de 2012, para que los centros puedan devolver a la Facultad la "Hoja de aceptación del Plan de Practicas y de los alumnos" en segunda quincena de septiembre de 2012.

En el punto 6 referido a aprobación de "*Jornada de Divulgación en coordinación con Decanato y Comisión de Calidad*" con distintos miembros representativos de las distintas Instituciones de colaboración para las Practicas Externas del Titulo de Grado de Educación Social, se aprueba que es muy conveniente y necesario y que lo ideal es que lo lleve a cabo el Decanato esta Reunión / Jornada para exponer a las Instituciones el sentido y alcance del Plan de Practicas Externas de los Educadores Sociales, donde se expondrán las ideas básicas por parte de la Facultad y de la Comisión y se recogerán las de los asistentes, poniéndose como fecha mas adecuada a juicio de la Comisión, finales de marzo antes de Semana Santa.

En el punto 7 "Exposición, análisis y debate de la Planificación General de Practicas Externas del Titulo de Grado de ES, que presenta para su análisis la Coordinadora de la Comisión, así se hace. Se muestra el documento, ya colgado en el Espacio virtual, elaborado por Ciencias de la Educación. Se debate y discute una y otra vez sobre ello, incluso acaloradamente. Don Eusebio muy disgustado afirma que se actúa como un rodillo contra Sociología a lo que se le responde por parte de la Coordinadora, muy disgustada también, que al menos hay un documento presentado a debate, resultado de mucho trabajo, y le señala que "Emilia Domínguez le dice a Sociología que hagan el favor de enviar un documento para las Practicas Externas, y que lo que coordinadora aquí presenta es el resultado de 75 hs. de trabajo". Don Eusebio señala que Doña Beatriz ha enviado a la plataforma un nuevo documento. Como la Coordinadora no lo conoce, se aclara por alguno de los presentes que se ha enviado pasada la 1 de la madrugada del martes. Se pasa al punto siguiente esto es a estudiar el enviado por Doña Beatriz. El documento presentado por Ciencias de la Educación se deja para seguir siendo estudiado en posteriores reuniones.

En el punto 8, se expone analiza y debate la Planificación de Practicas Externas del Titulo de Grado de ES, que ha enviado doña Beatriz, consistente en 5 grupos de tutorización. No se aprueba tampoco y se levanta la sesión aplazando este debate para el próximo día 14, así como el debate de otros documentos que puedan aportar otros miembros de la Comisión

El resto de puntos no se tratan. Se levanta la sesión a las 13,00.

Cáceres, 10 de febrero de 2012

La Coordinadora. Fdo. Emilia Domínguez